

ACUERDO PRESIDENCIAL No.388-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Se aclara el Acuerdo Presidencial No. 383-2003 del veintitrés de octubre corriente, de cancelación de nombramiento del Licenciado Piero Coen Montealegre, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Singapur, en el sentido que dicho Acuerdo surte sus efectos a partir del ocho de octubre del corriente año.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de octubre del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER** Presidente de la República de Nicaragua.